



REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Grado Académico de *Bachiller en Derecho*

a don

Alejandro Arturo Silva Reina

quien después de haber sido aprobado en la Facultad de:

Derecho

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho

Grado el día *07* de *Junio* de 1996

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el *08* de *Julio* de 1996

DR. RODOLFO GAYTANO OLIVER

SECRETARIO GENERAL

ING. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO

RECTOR

DECANO

del Libro de

Grados N° 15

Registrado a folios *396-6*

COPIA FIEL POR RESOLUCIÓN
RECTORAL No. 442-96-L
de 08-07-96
ROBADO POR RESOLUCIÓN
RECTORAL No. 112-FD-96
de 07-06-96
Fecha: 08-07-96

[Handwritten signature]
ALEJANDRO L. SILVA REINA
Jefe de la Oficina de Asesoría y Vigilancia

GOBIERNO DE SAN MARTÍN DE PORRES
El SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE
CERTIFICA:
que el DIPLOMA DEL ANVERSO
es auténtico, corresponde a don
Alejandro Arturo Silva Reina
Lima, 28 de Agosto de 1996



[Handwritten signature]
DR. ROBERTO SANDRANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO
FACULTAD DE DERECHO
Oficina de Gestión y Trámites
TOMO N° 07 355.
FOLIO 448-C
San Pedro, 07 Julio 96

[Handwritten signature]
JOSE MARCELA CARRERA
SECRETARIA